



PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS No. 10-67-005-808019998-N-1-2025

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 10-67-005-808019998-N-1-2025, DERIVADA DE LA INVITACIÓN AL PROCEDIMIENTO Y PUBLICADO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025, AL AMPARO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ESTATAL (VUPE), SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE LA SHCP, SE CONVOCÓ PARA RECIBIR LAS PROPOSICIONES RELATIVA A: **REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MARIANO SAMANIEGO TRAMO ENTRE AV. MELCHOR OCAMPO Y C. 26A Y REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MARIANO SAMANIEGO TRAMO ENTRE C. 30A Y C. 38,** CON RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ESTATAL (VUPE).

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las nueve horas del día diez de abril del año dos mil veinticinco, fecha y hora fijadas para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento señalado anteriormente, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, colonia Campesina Nueva de esta Ciudad, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 Fracción I, 27 Fracción II, 30 Fracción I, 31 fracciones XI y XII, 33 segundo párrafo 36, al 39 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículos del 59 al 62 y 77 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, al tenor de lo siguiente:

Se informa que a partir de este momento no se permitirá el acceso a ninguna otra persona o servidor público ajeno al acto. Se encuentran presente en este acto por parte del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en materia Federal del Municipal de Chihuahua, los integrantes e invitados:

1. Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Presidente del Comité de Obras Públicas.
2. Ingeniero Guillermo Campos Nava, Área técnica (Área Requirente).
3. Licenciado Francisco Javier Lechuga Ortiz en representación de la Tesorera Municipal.
4. Licenciada Ana Patricia Reza Flores Secretaria Técnica.
5. Ingeniero Jesús Leví Montes Juárez, en representación de la Síndica Municipal
6. Licenciado Alejandro Burciaga Palomino, Área Administrativa de la Dirección de Obras Públicas.
7. Licenciada Sandra Tarango Flores, en representación del Licenciado Francisco Javier Corrales Millán, Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas.

Acto seguido, habiéndose realizado el pase de lista de asistencia de los miembros del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua y de los licitantes, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procede a efectuar el registro de los participantes, recibiendo la documentación legal distinta a las proposiciones técnicas y económicas, así como los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas, encontrándose presente los siguientes licitantes:

- El Ingeniero Oscar González, en representación de Constructora D.O.S., S.A. de C.V.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS No. 10-67-005-808019998-N-1-2025

- El Ingeniero Luis Humberto Neri Carrillo, en representación de Constructora y Supervisora del Roble, S.A. de C.V.
- El Ingeniero Arnoldo Méndez Villalobos, en representación de Grupo Constructor e Ingeniería Mohinora, S.A. de C.V.

Una vez recibidas las proposiciones en sobres cerrados y los documentos anexos, se procedió a la apertura de las mismas para su análisis cuantitativo, haciendo constar la documentación presentada y en su caso la documentación omitida, sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo, dando lectura a cada una de las proposiciones.

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	MONTO SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
Constructora D.O.S., S.A. de C.V.	\$2'665,247.54 (dos millones seiscientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y siete pesos 54/100 m.n.)	Se acepta su proposición para su revisión detallada.
Constructora y Supervisora del Roble, S.A. de C.V.	\$ 2'698,960.11 (dos millones seiscientos noventa y ocho mil novecientos sesenta pesos 11/100 m.n.)	Se acepta su proposición para su revisión detallada.
Grupo Constructor e Ingeniería Mohinora, S.A. de C.V.	\$2'668,276.79 (dos millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos setenta y seis pesos 79/100 m.n.)	Se acepta su proposición para su revisión detallada.

Acto seguido en forma conjunta con el Presidente del Comité de Obras Públicas, y el licitante **Grupo Constructor e Ingeniería Mohinora, S.A. de C.V.**, representado por el **Ingeniero Arnoldo Méndez Villalobos**, rubricaron las proposiciones presentadas en los anexos económicos **AE 10 y AE 12** que corresponde al **Programa General de Ejecución de los Trabajos y Catalogo de Conceptos**, respectivamente, conforme a lo establecido en el artículo 37 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 60 de su Reglamento y lo indicado en el numeral 2.6 de la convocatoria al procedimiento.

Por lo anterior, se reciben las proposiciones anteriormente señaladas para su análisis detallado y así mismo, se cita a los participantes el día 23 de abril a las 12:00 horas, en esta sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas.

Una vez cotejados los documentos originales exhibidos por los licitantes, con las copias simples que adjuntaron a sus proposiciones, se hace constar que dichos documentos fueron reintegrados a los mismos, quienes después de revisarlos los reciben de conformidad y así lo manifestaron mediante la firma del presente documento.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuisar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Commutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS No. 10-67-005-808019998-N-1-2025

Se hace constar que en este acto la Convocante hace entrega del acuse del formato señalado en el artículo 61 fracción I y II, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, indicando la recepción de los documentos que el licitante entrega en este acto.

Para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se aplicará el mecanismo de puntos y porcentajes, lo anterior con base en lo establecido en el artículo 63 fracción II del Reglamento de la Ley.

En apego a lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley, al finalizar el presente acto, se fijará un ejemplar del acta derivada del mismo en los estrados de la Dirección de Obras Públicas en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, colonia Campesina Nueva de esta Ciudad, al que tendrá acceso el público en general por un término no menor de cinco días hábiles a partir de la fecha de su colocación, así mismo se difundirá un ejemplar de dicha acta en la página del Municipio de Chihuahua, así como en el Sistema Electrónico de COMPRANET.

Las proposiciones presentadas por los licitantes, quedan en custodia de la convocante para su evaluación cualitativa para verificar que las mismas cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, de acuerdo al primer párrafo del artículo 38 de la Ley.

Se indica que previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

La dependencia pregunta a los participantes presentes si tienen alguna manifestación respecto al presente acto.

Así mismo, se da por terminada el presente Acto, levantándose la presente Acta, siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día diez de abril del año dos mil veinticinco, con fundamento en los Artículos 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículos 59 al 62 de su Reglamento, y se firma para constancia y acuse de recibo por los que intervienen en el Acto.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE
CHIHUAHUA

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua Presidente		
Maestra Aída Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal Vocal	Licenciado Francisco Javier Lechuga Ortiz	
Ingeniero Guillermo Campos Nava Subdirector de Infraestructura Urbana Vocal (Área Técnica)		

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS No. 10-67-005-808019998-N-1-2025

Licenciada Ana Patricia Reza Flores Jefa del Departamento de Licitaciones Secretaría Técnica		
Maestra Olivia Franco Barragán Síndica Municipal Invitado	Ingeniero Jesús Levi Montes Juárez	
Lic. Alejandro Burciaga Palomino Área Administrativa Invitado		
Licenciado Francisco Javier Corrales Millán Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas Invitado	Licenciada Sandra Tarango Flores	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Constructora D.O.S., S.A. de C.V.	Ingeniero Oscar González Villalobos	
Constructora y Supervisora del Roble, S.A. de C.V.	Ingeniero Luis Humberto Neri Carrillo	
Grupo Constructor e Ingeniería Mohinora, S.A. de C.V.	Ingeniero Arnoldo Méndez Villalobos	

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuisar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx